



ASPECTOS LEGALES
EN ORGANIZACIÓN
DE ATENCION
MEDICA.

MARCO LEGAL
BASICO

INTRODUCCIÓN

hablaremos sobre la ley de salud la cual puntualiza que toda persona tiene derecho a la protección de la salud, siendo así un derecho universal y gratuito. En esta unidad también se evalúa la capacidad del marco legal federal para gobernar los esquemas de financiamiento de las instituciones públicas de salud, a fin de alcanzar la asignación equitativa de los recursos públicos mediante estrategias de intercambio de servicios de salud.

DESARROLLO

Según la OMS la rectoría en salud es la capacidad del gobierno para formular políticas de salud, coordinar los aspectos del sistema, regular y supervisar el cumplimiento de dichas políticas. De la misma forma existen 6 dimensiones concebidas como áreas de responsabilidad de la autoridad sanitaria que son; conducción sectorial, regulación y fiscalización, medición de ejecución de las funciones, armonización de la provisión de los aspectos de salud, garantía del aseguramiento en salud y modulación del financiamiento.

El sistema de salud en México este compuesto por dos sectores que es el publico que comprende las instituciones de seguridad social que prestan servicio a los trabajadores del sector formal de la economía. Y el privado que presta sus servicios a la población con capacidad de pago y el financiamiento proviene de tres fuentes; de las contribuciones gubernamentales, contribuciones del empleador y contribuciones de los empleados.

Es importante decir que la salud y la educación son condiciones necesarias para el desarrollo humano y se encuentran relacionadas entre sí. Es necesario estrechar vínculos entre las políticas educativas y de salud para contar con una población capaz de desarrollar plenamente sus capacidades y potencialidades para su proyecto de vida y de la sociedad en general. La educación y la salud son derechos fundamentales plenamente reconocidos por el estado mexicano. El artículo 4º refrenda el derecho humano a la protección de la salud, por lo tanto, el estado mexicano trabaja de manera continua para que las personas gocen de estos derechos y puedan ejercerlos de manera efectiva.

El objetivo principal de la ley federal sobre metrología y normalización es alentar a las empresas a adoptar mayores normas de calidad lo que a su vez elevara su grado de competitividad, el 30 de agosto del 2020 fue aprobada y entro en vigor la LIC (ley de infraestructura de la calidad) la cual busca ampliar la capacidad productiva, mejorar las cadenas de valor, fomentar el comercio internacional y propiciar la innovación tecnológica en

bienes, productos, procesos y servicios para la mejor calidad de vida en todo territorio nacional, de igual forma tiene la finalidad de promover la concurrencia de los sectores público, social y privado en la elaboración y observancia de las normas oficiales mexicanas.

Otra ley de suma importancia es la ley general de salud (LGS) que es el que regula el derecho a la salud de las personas en México y de igual manera establece las bases para el acceso a los servicios de salud, esta ley establece; el sistema nacional de salud, la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos para persona sin seguridad social, las normas para la promoción de la salud, la prevención y el control de enfermedades y accidentes, disposiciones sobre autorizaciones y certificados sanitarios entre otros.

La ley federal de responsabilidad de los servicios públicos es la ley que regula las responsabilidades de los servidores públicos en México; define las responsabilidades y sanciones administrativas, regula el registro patrimonial de los servidores públicos, indica las autoridades competentes para aplicar sanciones.

La ley federal del procedimiento administrativo nos dice que es un ordenamiento jurídico que regula los actos administrativos conducentes a la defensa de los intereses, derechos y obligaciones de las personas físicas o jurídicas. Esta ley no es aplicable a las responsabilidades de los servidores públicos, justicia agraria y laboral ni al ministerio publico en ejercicio de sus funciones constitucionales.

Toda persona que realice una actividad tiene derecho que se le brinde seguridad y salud en el trabajo, en la ley federal del trabajo en su artículo 132, fracción XVI consigna la obligación del patrón de instalar y operar las fábricas, de igual manera en la fracción XVII la obligación que tiene los patrones de cumplir el reglamento y las normas oficiales mexicanas en materia de seguridad, salud y medio ambiente de trabajo.

La ley federal de trabajo en México se erige como un instrumento jurídico de vital importancia para garantizar los derechos laborales de las personas trabajadoras y establecer las obligaciones que recaen sobre los empleadores. Es un instrumento legislativo indispensable para las empresas, el cual determina los lineamientos de las relaciones patrón-trabajador y establece los derechos laborales y obligaciones fiscales que deben asumir.

Hablamos también que el derecho penal es el conjunto de normas jurídicas por medio de las cuales el estado define las conductas u omisiones que constituyen delitos. El código penal federal se aplica en toda la republica y el estatal se aplicará en los delitos que esos códigos regulen y que se comentan en el estado, de igual manera establece todo lo relativo al sistema

penal acusatorio para la impacción de justicia, ayuda a entender la justicia desde una posición garantista e integral.

CONCLUSIÓN

El marco institucional vigente puede fortalecerse normativa y operativamente mediante la definición de un marco legal coherente para el Sistema Nacional de Salud y mediante la solución de las limitaciones para el padrón de beneficiarios. Analizando la importancia que tiene el marco legal en lo referente a la regulación de las políticas públicas, tenemos artículos como el 4 que garantizan la salud como un derecho. Por ello, nace como una propuesta el Plan Nacional de Salud, gracias a la visualización de los problemas en salud de México, y como históricamente este país sufre de carencias en sistema nacional. Las regulaciones de la LFT traen beneficios tanto como a los patronos, como a los trabajadores, además de incentivar el crecimiento y el aumento de productividad del país.

BIBLIOGRAFÍA.

- Gladis Adilene Hernández López (2025) aspectos legales en organización de atención médica, maestría en administración en sistemas de salud.
- Ediciones fiscales, (2024) ley federal del trabajo.
- Ediciones fiscales, (2024) constitución política de los estados unidos mexicanos.

Mi nombre es Beatriz del Carmen Zapoteco Pinto, me dedico como gerente general de mi propia empresa que se dedica a vender material quirúrgico para cirugías de traumatología como placas, prótesis de rodillas y cadera, etc., al igual que fungir como técnico quirúrgico cuando se requiere, también tengo a cargo algunas actividades administrativas como pedido de material, cotizaciones y facturación.

Mi motivación para seguir preparándome profesionalmente es para poder dirigir mejor la empresa tanto en el ámbito administrativo como lo médico, aprender más sobre mercadotecnia y poder capacitar mejor a mi equipo de trabajo, en lo personal es de suma importancia poder estar preparada para así poder apoyar a la gente que trabaja conmigo y así poder dar un mejor servicio al cliente, médicos e instituciones.